



# GACETA OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

ÓRGANO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE REYNOSA, TAMAULIPAS



Número 50

Reynosa, Tamaulipas

Marzo 1, 2022

## CONTENIDO

3

Convocatoria para la Consulta Pública para la creación,  
Reformas y Adiciones de Reglamentos  
para el Municipio de Reynosa

## **Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz**

Presidente Municipal

## **Lic. José Luis Márquez Sánchez**

Secretario del Republicano Ayuntamiento

C. María Luisa Tavares Saldaña	Síndico 1°
C. Marco Antonio Montalvo Hernández	Síndico 2°
C. Berenice Cantú Moreno	Regidor 1°
C. Juan González Lozano	Regidor 2°
C. Sandra Elizabeth Garza Faz	Regidor 3°
C. Jaime Arratia Banda	Regidor 4°
C. Margarita Ortega Padrón	Regidor 5°
C. Vicente Alejandro González Delgadillo	Regidor 6°
C. Reyna Denis Ascencio Torres	Regidor 7°
C. Salvador de Jesús Leal Garza	Regidor 8°
C. María del Rosario Rodríguez Velázquez	Regidor 9°
C. José Luis Godina Rosales	Regidor 10°
C. Nancy Esperanza Ríos Rivera	Regidor 11°
C. Carlos Alberto García Lozano	Regidor 12°
C. Patricia Ramírez Ruiz	Regidor 13°
C. Ma. Teresa Márquez Limón	Regidor 14°
C. Ana Lidia Luévano De los Santos	Regidor 15°
C. Carlos Alberto Ramírez López	Regidor 16°
C. María Esther Guadalupe Camargo Félix	Regidor 17°
C. Yessica López Salazar	Regidor 18°
C. Denisse Ahumada Martínez	Regidor 19°
C. Oscar Salinas Dávila	Regidor 20°
C. Jorge Eduardo Gómez Flores	Regidor 21°

# GACETA OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS



GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024  
**REYNOSA**

## **CONVOCATORIA PARA LA CONSULTA PÚBLICA PARA LA CREACIÓN, REFORMAS Y ADICIONES DE REGLAMENTOS PARA EL MUNICIPIO DE REYNOSA.**

El Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 131 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; así como la fracción III, del numeral 49, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; tiene a bien expedir la siguiente:

### **Convocatoria**

A los ciudadanos interesados en participar en la creación y modificación de los ordenamientos legales municipales, así como a las organizaciones civiles, sociales, sindicales, cámaras empresariales, medios de comunicación e instituciones educativas, que deseen contribuir con sus propuestas, se les invita:

A participar en la consulta pública para la creación y/o actualización de los siguientes reglamentos:

1. Creación del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Vivienda
2. Creación del Reglamento Municipal de Predial y Catastro
3. Reformas y adiciones al Reglamento de Tránsito Municipal
4. Creación del Reglamento de Boxeo y Lucha Libre Profesional
5. Creación del Reglamento de la Gaceta Municipal

La presentación de las propuestas y puntos de vista de los interesados en el proceso serán recibidas en la página oficial del municipio [www.reynosa.gob.mx](http://www.reynosa.gob.mx) y en el correo electrónico [sria.ayuntamiento@reynosa.gob.mx](mailto:sria.ayuntamiento@reynosa.gob.mx); así como en la oficina de regidores del ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, calle Morelos número 645, Zona Centro de Reynosa, Tamaulipas, C.P. 88500, durante los días del 1 al 4 de marzo del presente año, en horario de 8:00am a 4:00pm.

Con la finalidad de discutir y profundizar en las propuestas, el miércoles 9 de marzo, en punto de las 10:00 hrs, se llevarán a cabo las mesas de trabajo, en las instalaciones del Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes, IRCA, ubicadas en calle Mina número 1017, Colonia Longoria, C.P. 88660, Reynosa, Tamaulipas.

Para mayores informes y observaciones sobre la presente convocatoria comunicarse a los teléfonos 899 932-3200 ext. 3901.

Atentamente

**Lic. José Luis Márquez Sánchez**  
Secretario del R. Ayuntamiento



Órgano de Comunicación Oficial del Republicano Ayuntamiento Constitucional de Reynosa, Tamaulipas.  
Publicación periódica informativa.  
Edición número 50, marzo 1, 2022.

**Responsable:**

Secretario del Ayuntamiento  
Lic. José Luis Márquez Sánchez

**Coordinación General:**

Directora del Archivo Municipal  
Q.F.B. Alicia De León Peña

**Diseño e Imagen:**

L.D.G. Denisse A. Salas Guajardo

Los documentos que aparecen en la presente publicación, son meramente informativos,  
y pueden ser sujetos a modificación con posterioridad a esta edición.

Esta Gaceta incluye la información recibida al cierre de su edición.

**Consulta en línea**  
**[www.reynosa.gob.mx](http://www.reynosa.gob.mx)**